

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO FP VIRTUAL. PLAN LFP	CÓDIGO	
	Página 1 de 8	

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2024-2025
--------------	--	-------	-----------

CICLO FORMATIVO	CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (MODALIDAD VIRTUAL)
-----------------	--

MÓDULO PROFESIONAL	CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
--------------------	---

PROFESORADO	M ^a JESÚS NAVARRO LAINEZ
-------------	-------------------------------------

CÓDIGO	0212	Nº HORAS	85 horas
--------	------	----------	----------

INTRODUCCIÓN

Esta programación se ajusta al artículo 81.7 y el artículo 100 del DECRETO 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 6/6/2024

El nuevo plan LFP queda regulado por :

+Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas. BOE 28 de mayo de 2024

Este RD establece que:

- Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. BOE 15 de diciembre de 2011

El título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3 b.

Módulo Profesional: Características y necesidades .

- Código: 0212
- Horas en la modalidad virtual: 4h semanales
- Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todo y ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Atendiendo a la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, a lo largo de esta programación se utilizará lenguaje inclusivo y no sexista. También se promoverá su uso en el alumnado.

A) RESULTADOS DE APRENDIZAJE SUSCEPTIBLES DE SER ADQUIRIDOS EN LA FORMACIÓN EN EMPRESA

Este módulo dualiza un RA:

RA1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.

B) CONTENIDOS ASOCIADOS A CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE CON SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y TEMPORALIZADOS

PRIMER CUATRIMESTRE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
RA 1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.	a) Se han descrito los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente. b) Se han caracterizado las habilidades de autonomía personal. c) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el mantenimiento de la autonomía personal y la vida independiente. d) Se han descrito las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal.	<u>UD1.-Caracterización de la autonomía personal:</u> 1.1.-Las personas en evolución. Conceptos básicos de psicología. 1.2.Autonomía y dependencia 1.3.-Factores de prevención y promoción de la Autonomía personal 1.4.-Deterioro de la Autonomía personal.

	e) Se han identificado los indicadores generales de la pérdida de autonomía. f) Se ha justificado la necesidad de respetar la capacidad de elección de la persona en situación de dependencia. g) Se ha argumentado la importancia de la prevención para retrasar las situaciones de dependencia. h) Se ha valorado la importancia de la familia y del entorno del sujeto en el mantenimiento de su autonomía personal y su bienestar físico y psicosocial.	
RA 2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.	a) Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la persona. b) Se han identificado las patologías más frecuentes en la persona mayor. c) Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores. d) Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores. e) Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los	<u>UD2.-El proceso de envejecimiento:</u> 2.1.-Cambios en el envejecimiento 2.2.-Observación de necesidades y niveles de dependencia asociadas al proceso. 2.3.-Apoyos asociados al proceso de envejecimiento.

	grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido. f) Se han descrito las conductas y comportamientos característicos de las personas mayores durante el período de adaptación al servicio de atención a la dependencia y al profesional de referencia. g) Se han identificado las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor. h) Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.	
--	--	--

SEGUNDO CUATRIMESTRE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
RA3. Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.	a) Se ha relacionado la evolución del concepto de discapacidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos. b) Se han relacionado los diferentes tipos de discapacidad con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas. c) Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad. d) Se han relacionado	<u>UD3.-Diversidad funcional y discapacidad:</u> 3.1.-Diversidad, modelos, clasificaciones 3.2.-Características y necesidades de las personas con discapacidad. 3.3.-Diversidades en el funcionamiento sensorial. 3.4.-Diversidades en el funcionamiento motor. 3.5.-Diversidades en el funcionamiento cognitivo e

	diferentes tipologías y niveles de discapacidad con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado. e) Se han identificado los principios de la vida independiente. f) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con discapacidad. g) Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física o sensorial. h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con discapacidad.	intelectual. <u>UD4.-Autonomía de las personas con diversidad funcional:</u> 4.1.-Las personas con diversidad funcional en nuestra sociedad. 4.2.-Identificación de situaciones de dependencia. 4.3.-Vida independiente y autodeterminación. 4.4.-Apoyos y participación para la autonomía.
RA4,. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.	a) Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma. b) Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia. c) Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes. d) Se ha descrito la influencia de las enfermedades	<u>UD5.-Enfermedades generadoras de dependencia:</u> 5.1.-Salud, enfermedad y situaciones de dependencia. 5.2.-Características de las enfermedades neurológicas. 5.3.-Las enfermedades mentales. 5.4.-Necesidades y apoyos en las situaciones de enfermedad.

	mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen. e) Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen. f) Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas. g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma. h) Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.	
--	---	--

C) **METODOLOGÍA DIDÁCTICA ESPECÍFICA.**

La metodología de la enseñanza se basará en la utilización de procedimientos y herramientas que impliquen activamente al alumnado en el proceso de formación, en un entorno flexible e interactivo que facilite la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada módulo e implique un seguimiento del proceso individual de aprendizaje, así como la atención tutorial.

2. En estas modalidades la enseñanza se fundamenta en:

- a) La utilización de una plataforma informática de formación virtual.
- b) El uso de materiales didácticos adecuados a la modalidad.
- c) El autoaprendizaje individual y colaborativo.
- d) La tutorización individualizada.

3. El elemento fundamental de estas modalidades es la acción tutorial, que debe proporcionar el acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas de autoaprendizaje necesarias para que cada estudiante pueda alcanzar el aprendizaje exigido en cada módulo de forma personalizada.

4. El alumnado dispondrá de una guía de uso de la plataforma informática y, para cada módulo, su guía didáctica y las unidades didácticas que lo componen.

REALIZACIÓN de 1 SESIÓN DE TUTORÍA SÍNCRONAS SEMANAL

D) ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN

La atención al alumno incluye las acciones orientadoras y de apoyo a los procesos de aprendizaje que se corresponden con los objetivos que el alumno puede superar de modo autosuficiente.

A través de la acción tutorial, se proporcionará el acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas de autoaprendizajes necesarias para que cada estudiante pueda alcanzar el aprendizaje exigido en el módulo de forma personalizada.

E) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS PARA ESTA MODALIDAD

La evaluación tiene como objetivo asegurar que el estudiante ha adquirido los conocimientos básicos y ha desarrollado las competencias previstas.

Para que esto sea posible es necesario entender el proceso de aprendizaje de forma progresiva de manera que el trabajo diario del alumno es fundamental.

Desde esta perspectiva, la evaluación se entiende como un proceso continuo de producción del alumno y de recogida de evidencias por parte del profesorado que muestre cómo se va consolidando el aprendizaje o si se diese alguna dificultad, que se pueda orientar adecuadamente al alumno en aquellos aspectos menos consolidados.

Criterios de calificación.

Para superar el módulo el estudiante deberá entregar en plazo y forma 2 TAREAS (una por cuatrimestre) propuestas por el profesorado del módulo y presentarse a las pruebas escritas parciales o finales.

Será necesario obtener una nota final de 5 puntos, entre la parte práctica y la prueba escrita de cada cuatrimestre.

- **La evaluación continua** es voluntaria. Se ofrece la opción de evaluar la adquisición progresiva de aprendizajes mediante **2 exámenes parciales cuatrimestrales**: el primero en enero y el segundo en mayo.

Si la nota del examen, al mediarla con la tarea, no da aprobado, y la nota es inferior a 5 puntos, quedarán pendientes para la **PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA FINAL**.

Se realizarán 2 tareas, una por cuatrimestre. Las actividades son obligatorias y serán presentadas en el plazo que el profesorado establezca..

Si la nota de la tarea, al mediarla con el examen, no da aprobado, y la nota es inferior a 5 puntos, quedarán pendientes para la **PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA FINAL**.

Notas del primer cuatrimestre: Tarea: 3 puntos; Examen: 7 puntos.

Nota total del cuatrimestre: 5,8 puntos.... El cuatrimestre está aprobado. No hay que recuperarlo.

- **Evaluación final.** El alumnado también puede optar por presentarse con toda la materia a un único examen global y presentar las 2 tareas del curso. Hay 2 convocatorias:

PRIMERA CONVOCATORIA FINAL

SEGUNDA CONVOCATORIA FINAL

La nota final del módulo irá siempre sin decimales por lo que para aplicar el redondeo, se seguirá el criterio siguiente: hasta 4 décimas se redondea a la baja y a partir de 5 décimas, se redondea al alza. Ej. 7,4 figurará un 7 en nota final. 7,5 figurará un 8 en nota final.

D) ACTIVIDADES PRESENCIALES PREVISTAS

Este módulo no tiene horas presenciales.

E) LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La modalidad de educación a distancia amplía el acceso a la EDUCACIÓN PARA TODOS. Es este un principio básico de la escuela pública, del IES Luis Buñuel y del equipo docente de 7H. EDUCACIÓN PARA TODOS Y EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA.

La educación a distancia da la oportunidad a personas que de otra manera no estudiaría (zona rural, trabajadores, mujeres)

Para el alumno, el aprendizaje abierto y a distancia constituye un aumento de la flexibilidad en el acceso a la educación, y le permite combinar educación y trabajo. Se trata también de un enfoque centrado principalmente en el alumno, de un aprendizaje rico y que implica nuevas formas de interacción.

Para el profesor supone adaptarse en la educación para adultos, en la especificidad de aprender a distancia (alumno y profesor no compartimos el mismo espacio físico) y desarrollar su competencia digital.

El perfil mayoritario de nuestro alumnado son MUJERES. Porque el cuidado de los mayores y personas dependientes sigue recayendo en NOSOTRAS las MUJERES. Además encontramos diversidad cultural y de edad.

F) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

Los materiales didácticos disponibles en la plataforma informática serán adaptados, completados y actualizados, utilizando las herramientas de edición de que dispone la plataforma

:Los materiales y recursos didácticos previstos son:

- Contenidos de la plataforma de Formación Profesional a distancia del Gobierno de Aragón.
- Recursos y herramientas de la plataforma.
- Material audiovisual.
- Revistas especializadas y artículos de prensa.
- Equipos informáticos.